

**FINALIDAD:**  
GOBIERNO



#### SUBFUNCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

##### ORGANISMO AUTÓNOMO: TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

###### Impartición de justicia electoral.

Con el objetivo de brindar atención y certeza, garantizando la transparencia como elemento esencial en la impartición de justicia emitidas por autoridades electorales; se radicaron 66 juicios electorales y laborales; 134 medios de impugnación resueltos, de las cuales 125 en materia electoral y 9 en materia laboral; se atendieron 676 promociones; 2,186 notificaciones realizadas y 528 acuerdos dictados; beneficiando con estas acciones a 220 usuarios de los servicios de justicia, 66 mujeres y 154 hombres.

###### Administración y control institucional.

Para eficientar la administración, control y gestión en las estructuras administrativas del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, se cumplieron en tiempo y forma con 78 obligaciones administrativas – financieras, fiscales y patronales; asimismo, se recibieron y atendieron 22 solicitudes de transparencia y acceso a la información pública, y se impartieron 8 cursos de capacitación y actualización profesional; destacando: Derecho Político y su Tutela, Derechos Humanos y la Función de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Procedimiento Especial Sancionador en la Justicia Electoral, Derecho Procesal Electoral, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; beneficiando a 428 servidores públicos, 187 mujeres y 241 hombres.

###### Supervisar y evaluar la gestión institucional.

A través de este proyecto se evalúa la operatividad administrativa y financiera del Tribunal Electoral del Estado de Chiapas, realizándose 54 fiscalizaciones correspondientes a los estados financieros, bienes patrimoniales y consumibles; asimismo, se verificó el cumplimiento de obligaciones de los servidores públicos con la revisión y recepción de 12 declaraciones patrimoniales; beneficiando a 428 servidores públicos.

#### SUBFUNCIÓN: PROCURACIÓN DE JUSTICIA

##### ORGANISMO AUTÓNOMO: PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO

###### Procuración de justicia.

Con el fin de combatir los delitos atendiendo de manera oportuna las denuncias, tanto en el sistema tradicional, como en el nuevo sistema de justicia restaurativa, garantizando siempre el respeto a los derechos humanos; se resolvieron y determinaron:

- 1,434 averiguaciones previas determinadas del ejercicio.
- 19,277 delitos de orden común, denunciados ante el fiscal del ministerio público.
- 2,210 actas administrativas del ejercicio, que pudieron constituir algún probable hecho delictivo.
- 10,325 actas administrativas en rezago, con el fin de identificar algún indicio de delito.
- 7,326 indagatorias, para combatir el mayor número de rezago en las averiguaciones previas, en beneficio de la ciudadanía.
- 546 autos de formal prisión, procurando justicia en los diversos procesos penales, donde se investiga y se persiguen los delitos en demanda de la sociedad.
- 18,022 registros de atención; propiciando que los delitos susceptibles de ser resueltos por la justicia restaurativa sean canalizados oportunamente con el nuevo sistema de justicia penal.

- 3,931 registros de atención en rezago.
- 11,124 carpetas de investigación, con base a las denuncias de hechos delictivos interpuesta por la ciudadanía.
- 1,756 carpetas de investigación en rezago en beneficio de las víctimas del delito.
- 17,527 constancias de hechos realizadas, para constituir un antecedente escrito, útil ante autoridades o particulares.

Beneficiando con estas acciones a 90,061 personas, de los cuales 33,850 son mujeres y 56,211 hombres.

#### **Atención integral a la violencia familiar.**

Con el fin de fortalecer las acciones sustantivas, en el combate de la violencia de género, se denunciaron 817 delitos ante el Fiscal del Ministerio Público, destacando violencia familiar, abuso sexual, violación e incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar.

Se llevaron a cabo 21 averiguaciones previas determinadas del ejercicio y 591 averiguaciones previas determinadas en rezago; también, se integró y resolvió un acta administrativa del ejercicio, que pudieron constituir algún probable hecho delictivo y que se le dio el seguimiento respectivo en la atención a la ciudadanía. En el mismo orden, se resolvieron 178 actas administrativas en rezago, con el fin de identificar algún indicio de delito.

Asimismo, con el Nuevo Sistema de Justicia Penal, se resolvieron 1,036 registros de atención y 279 registros de atención en rezago. De igual forma, se resolvieron 270 carpetas de investigación, con base a las denuncias interpuestas por la ciudadanía; y se resolvieron 87 carpetas de investigación en rezago en beneficio de las víctimas del delito.

También, se realizaron 228 constancias de hechos; brindando a las víctimas del delito 1,093 valoraciones psicológicas; 1,055 estudios victimológicos; y 998 atenciones especializadas en violencia familiar y delitos sexuales; así como, 18 difusiones de personas desaparecidas y extraviadas, beneficiando a 17,436 personas, 11,622 mujeres y 5,814 hombres.

#### **Combate a la delincuencia organizada en el Estado.**

A través de este proyecto, cuyo objetivo es contribuir al combate de las organizaciones criminales; se llevaron a cabo 83 delitos denunciados ante el Fiscal del Ministerio Público, 56 actas administrativas en rezago resueltas con el fin de identificar algún indicio de delito, 189 indagatorias de averiguaciones previas en rezago, combatiendo así, el mayor número de rezago en beneficio de la ciudadanía, 213 registros de atención de conflictos a través de convenios, así como 43 carpetas de investigación, con base a las denuncias que pueden constituir en hechos delictivos y que son interpuesta por la ciudadanía.

Así también, se desarticularon 17 organizaciones delictivas llevadas a cabo en estrategias de operativos conjunto con Instituciones federales, estatales y municipales. Beneficiando a 591 personas, de ellos, 342 son mujeres y 249 hombres.

#### **Procurar justicia con el nuevo sistema procesal penal acusatorio.**

Con el objetivo de implementar y operar el Sistema de Proceso Penal Acusatorio, permitirá a la ciudadanía una procuración de justicia más eficaz; en ese sentido, se registraron 3,970 delitos de orden común denunciados ante el fiscal del ministerio público, con la garantía del seguimiento y la implementación de las diligencias necesarias; 5,057 registros de atención resueltos; ya que, con el nuevo sistema de justicia penal, se propicia que los delitos susceptibles de ser resueltos por la justicia restaurativa sean canalizados oportunamente.

Asimismo, 1,719 registros de atención en rezago y 314 carpetas de investigación resueltas, con base a las denuncias que constituyen en hechos delictivos y que son interpuesta por la ciudadanía; 673 carpetas de investigación en rezago resueltas en beneficio de las víctimas del delito; así como, 9,746 constancias de hechos, realizadas para constituir un antecedente escrito, que puede ser útil ante autoridades o particulares. Con estas acciones se beneficiaron a un total de 20,767 personas, 10,882 son mujeres y 9,885 hombres.

### **Combate al secuestro.**

El fortalecimiento de las unidades especializadas y el combate en este delito de impacto nacional, es compromiso del Estado y que la sociedad demanda para su tranquilidad; en este sentido, se registraron 14 delitos denunciados ante el Fiscal del Ministerio Público, dando garantía del seguimiento y la implementación de las diligencias necesarias, 24 actas administrativas en rezago resueltas, en coadyuvancia con los ofendidos, para identificar algún indicio de delito, una indagatoria de averiguaciones previas determinada en rezago en beneficio de la ciudadanía, 11 registros de atención resueltos por conflictos a través de convenios, 18 carpetas de investigación con base a las denuncias que pueden constituir en hechos delictivos y que son interpuesta por la ciudadanía.

Así también, se llevó a cabo la desarticulación de 2 bandas delictivas determinadas en operativo estratégico en coordinación con elementos del grupo interinstitucional, encabezado por esta Procuraduría, se realizaron 7 constancias de hechos para constituir un antecedente escrito, 32 averiguaciones previas en rezago y 28 delitos denunciados por diversas causas (contra la salud, extorsión, homicidio, privación ilegal de la libertad, entre otros); beneficiando a 112 personas, de las cuales 27 son mujeres y 85 hombres.

### **Procuración de justicia en los delitos relacionados con la corrupción.**

Con este proyecto, se fortalecen las acciones en contra de este tipo de conductas relacionadas con hechos de corrupción; por lo que, dentro de este marco, se llevaron a cabo:

- 151 delitos de orden común denunciados ante el fiscal del ministerio público, con la garantía del seguimiento y la implementación de las diligencias necesarias.
- 345 actas administrativas en rezago resueltas, en coadyuvancia con los ofendidos, con el fin de identificar algún indicio de delito.
- 275 averiguaciones previas determinadas en rezago, en beneficio de la ciudadanía.
- 379 registros de atención resueltas por conflictos a través de convenios.
- 154 registros de atención en rezago resueltos.
- 114 carpetas de investigación resueltas, con base a las denuncias que pueden constituir en hechos delictivos y que son interpuesta por la ciudadanía.
- 34 carpetas de investigación en rezago en beneficio de las víctimas del delito.
- 36 constancias de hechos realizadas para constituir un antecedente escrito, útil ante autoridades o particulares.

Además, se determinaron 26 averiguaciones previas en rezago por el delito de homicidio; se denunciaron un total de 29 delitos por homicidio y feminicidio; un registro de atención por conflictos a través de convenios y, en el mismo orden, 23 carpetas de investigación por homicidio y feminicidio con base a las denuncias interpuestas por la ciudadanía; beneficiándose con estas acciones a 1,137 personas, de ellas, 267 son mujeres y 870 hombres.

### **Investigación y cumplimiento de mandamientos judiciales.**

A través de este proyecto se coordina, opera y analiza el desarrollo de las investigaciones, mandamientos judiciales y otras operaciones de tipo policial; en ese sentido, se cumplieron 846 mandamientos judiciales vigentes, entre ellas, orden de aprehensión, reaprehensión y comparecencia.

Asimismo, 8,046 mandamientos ministeriales vigentes, tales como, oficio de investigación, localización y presentación, en apoyo a Fiscales del Ministerio Público, con el fin de aportar elementos probatorios dentro de una indagatoria en beneficio del agraviado.

Se llevaron a cabo 8,125 patrullajes y vigilancia con estrategias de operación en conjunto con instituciones federales, estatales y municipales. Con estas acciones se beneficiaron a 20,423 personas, de las cuales 10,437 son mujeres y 9,986 hombres.

### **Emisión de dictámenes periciales de manera pronta y expedita con autonomía técnica.**

El establecimiento de bases científicas en cuanto a la prueba pericial, es uno de los avances más importantes en la procuración de justicia, por lo cual, se emitieron 4,660 dictámenes periciales a solicitud de otras autoridades competentes, para practicar en tiempo y forma los que demandan las áreas operativas, como consecuencia de la investigación de los delitos.

De igual forma, se emitieron 24,220 informes periciales, debido a que en ocasiones, no se anexan los elementos sobre los cuales habrá de practicarse el dictamen y otra donde los indicios ya han sido manipulados a la llegada del perito. Beneficiando a un total de 82,581 personas, 31,330 son mujeres y 51,251 hombres.

### **Formación y desarrollo profesional del personal de la institución.**

A través de este proyecto, se capacitaron a 3,209 servidores públicos de los cuales 2,573 fueron operativos y 636 administrativos; a través de 151 cursos en diversas especialidades; destacando, las siguientes:

- La preservación y procesamiento del lugar de los hechos en el Nuevo Sistema de Justicia Penal
- Taller de primer respondiente y procesamiento del lugar de los hechos
- Técnicas de la Función Policial
- Análisis práctico de asuntos en materia de Trata de Personas
- La prueba pericial en el Sistema Acusatorio
- Derechos Humanos y Procuración de Justicia
- La teoría del delito y la dogmática jurídica penal en el Código Nacional de Procedimientos Penales
- Asesor jurídico de la víctima en el Proceso Penal
- Oratoria y argumentación para el debate oral
- Taller para la implementación del programa de prevención en materia de Trata de Personas para el Estado de Chiapas
- Relaciones Humanas con enfoque a la integración laboral 1618
- Asistencia psicológica a víctimas de trata de personas y elaboración de dictámenes psicológicos
- Protocolo para el control de detenciones y prevención de la tortura y la desaparición de personas
- Protocolo para la protección de las víctimas y el plan de investigación de los delitos de desaparición forzada y tortura
- La actuación de los peritos y taller de integración de dictámenes periciales en el nuevo Sistema de Justicia Penal
- Sociología criminal, subcultura de la delincuencia y del delincuente
- Aspectos psicosociales en la protección de víctimas, ofendidos y testigos
- Interrogatorio y contra interrogatorio a peritos en el Nuevo Sistema de Justicia Penal
- Derechos Humanos, Garantías de Seguridad Legal y Jurídica, y Derecho a la Presunción de Inocencia
- Derechos Humanos de los menores de edad en conflicto con la ley

### **Atención a víctimas.**

El respeto a los derechos fundamentales de las víctimas del delito constituye un elemento primordial para consolidar el sistema de libertades y garantizar un mejor ejercicio de los derechos humanos; en ese sentido, se realizaron 4,779 valoraciones y estudios psicológicos, a las víctimas del delito u ofendidos.

Se efectuaron 688 canalizaciones psicológicas, a las víctimas del delito con daño psicológico, con el fin de equilibrar su estado emocional. De igual forma, se proporcionaron 2,113 atenciones médicas a las víctimas con lesiones e

intervención médica oportuna, disminuyendo consecuencias graves; asimismo, se realizaron 56 canalizaciones médicas a instituciones de salud para tratamiento y recuperación.

Se proporcionaron también, 439 traducciones de lenguas indígenas, para el diálogo y entendimiento entre el ministerio público y la población indígena, respetando los usos y costumbres de esa sociedad; beneficiando con estas acciones a 6,344 personas víctimas del delito, entre ellas 4,417 son mujeres y 1,927 hombres.

### **Servicios a la comunidad.**

Con el fin de brindar a las víctimas del delito el acceso a los servicios de atención social, así como, la atención necesaria a los presuntos responsables de conductas delictivas; se proporcionaron a 28,499 personas, pláticas y conferencias de prevención del delito, en temas como: Obra de teatro con el tema Acoso Escolar, Violencia Escolar Pandillerismo, Valores Humanos, Prevención del abuso sexual infantil, Violencia familiar, Uso Adecuado del Internet, Fisiología de las emociones, Depresión, autocuidado, higiene mental, Detección de síntomas tóxicos, la Vida en Rojo (violencia familiar), Trata de Personas, Adicciones, Salud sexual y reproductividad, Salud y Género y Violencia de Género, entre otros.

Se otorgaron un total de 10,482 servicios a detenidos; entre ellos, atenciones médicas, avisos a familiares de detenidos y alimentación, con el fin de proteger la integridad física de los presuntos inculpados y los derechos fundamentales como lo establece la constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

Así también, se proporcionaron 4,628 servicios de apoyo a víctimas del delito, de los cuales, 4,562 son estudios victimológicos y 4 estudios socioeconómicos, con el fin de contar con elementos necesarios para la indagatoria; de la misma manera, se canalizaron a 62 personas víctimas de un delito, a casa hogar o albergues, para brindarles protección a efecto de salvaguardar su integridad física y emocional. Con estas acciones se beneficiaron a 35,209 personas víctimas del delito, de las cuales 19,119 son mujeres y 16,090 hombres.

### **Prevención y tratamiento de adicciones.**

Este proyecto, cuyo objetivo es brindar atención especializada y profesional a personas con problemas de adicciones, con el fin de guiarla hacia una vida sana física, mental y emocional; se rehabilitaron a 682 personas en apoyo a su integración a la sociedad, mejorando su calidad de vida y evitando las problemáticas sociales que generan las adicciones.

Se brindaron 13,146 terapias psicológicas a pacientes que concluyeron tratamiento, colaborando con la integración de forma productiva; de igual manera, se llevaron a cabo 2,051 pláticas de prevención de las adicciones, como parte del proceso integral dentro y fuera del Centro Especializado para la Prevención y Tratamiento de las Adicciones (CENTRA).

Asimismo, se proporcionaron a 3,949 personas en tratamiento, las evaluaciones psicológicas, para conocer la problemática emocional y definir las estrategias de intervención con el paciente; beneficiando con estas acciones a 86,896 personas con problemas de adicciones, de ellas 42,098 son mujeres y 44,798 hombres.

### **Seguimiento del proceso penal a través de la intervención del ministerio público.**

Mediante este proyecto, se obtuvieron de los juzgados, la resolución de 182 autos de formal prisión; 190 sentencias condenatorias; 235 mandamientos judiciales librados; y 1,002 visitas penales desahogadas, persiguiendo los delitos en demanda de la sociedad. Beneficiando a 6,668 personas, 2,156 mujeres y 4,512 hombres.

### **Programa taxista ciudadano.**

Con el fin de proporcionar a los taxistas afiliados las herramientas mínimas necesarias en la prevención del delito como parte de la estrategia para fortalecer la seguridad en el Estado, se adquirieron 1,567 servicios de telecomunicación en telemetría de datos móviles para impulsar las acciones emprendidas en materia de procuración de justicia y a las políticas públicas en materia de prevención de la denuncia.

Este programa ha contribuido a disminuir la incidencia delictiva en Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de Las Casas y Comitán de Domínguez; beneficiando a 1,352,176 personas, de los cuales 704,983 son mujeres y 647,193 hombres.

### **Implementación y desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios (FASP-2016).**

Mediante este proyecto, se concluyó la ampliación de la bodega de evidencias en Tonalá, así como la construcción de la Unidad de Investigación y Justicia Restaurativa, consistentes en trabajos de albañilería, cancelería, instalaciones eléctricas de media y baja tensión, instalaciones hidráulicas y sanitarias, telefonía de voz y datos, pisos y recubrimientos, equipo contra incendios, cimentación, losas de concreto, sistemas de distribución, entre otros.

De igual forma, se capacitaron a fiscales del ministerio público, en materia del Sistema de Justicia Penal, a través de 11 cursos, de los cuales se encuentran; Taller de redacción y formulación de imputación y Contenido de la acusación para vinculación al proceso, Soluciones alternativas y formas de terminación anticipada del proceso penal, Taller de integración de carpeta de investigación para delitos graves en el nuevo Sistema de Justicia Penal, La actualización de los peritos y taller de integración de dictámenes en el Nuevo Sistema de Justicia Penal, Medidas de protección durante la investigación, Formas de conducción del imputado al proceso y medidas cautelares, Argumentación jurídica, oralidad, interrogatorios y contrainterrogatorios, Recursos en el Sistema de Justicia Penal, Especialidad en criminalística (28 Ramas), Maestría en derecho procesal penal, Maestría de la función del policía en el procedimiento penal acusatorio y Maestría en victimología.

Con estas acciones se beneficiaron a 192,698 personas, de los cuales 97,481 son mujeres y 95,217 hombres.

### **Fortalecimiento de capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto (FASP-2016).**

Con el fin de fortalecer las capacidades para la prevención y combate a delitos de alto impacto, se adquirió un vehículo blindado para el buen desempeño en los operativos conjuntos, en donde llevan a cabo investigaciones para identificar y desarticular bandas delictivas; asimismo, se dotó de un software en Sistema de Geolocalización de telefonía móvil al personal ministerial y operativo en el combate a delitos de esta naturaleza.

Así también, se concluyó la obra que albergará la Fiscalía Especializada en Investigación de delito en materia de Secuestro, consistente en suministro de instalaciones de planta de emergencia, aire acondicionado, áreas administrativas y operativas, construcción de obra exterior de instalación de red eléctrica y alumbrado, transformador, red hidrosanitaria y construcción de estacionamiento con adopasto, áreas verdes, casetas de vigilancia, planta de tratamiento y reja perimetral, beneficiando a 100,669 personas, de los cuales 51,177 son mujeres y 49,492 hombres.

### **Acceso a la justicia para las mujeres (FASP-2016).**

Con la finalidad de proporcionar el acceso a la procuración e impartición de justicia a las mujeres víctimas de delitos de violencia de género; se adquirieron 130 piezas de equipamiento para mejorar la operatividad y desempeño en los servicios que proporciona el Centro de Justicia para las Mujeres; entre ellos, 54 muebles de oficina, 72 equipos de cómputo y 4 equipos y aparatos audiovisuales, beneficiando a 324,992 mujeres.

### **Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública.**

La profesionalización de los cuerpos de seguridad, es sin duda unas de las prioridades del Estado, por lo que a través de este proyecto, se realizaron las siguientes acciones:

- Con refrendos 2014, se capacitaron a 99 servidores públicos, a través de 7 cursos, los cuales destacan: Teoría del caso y alegatos de apertura, Interrogatorio y contrainterrogatorio, Teoría del delito e Integración de la carpeta de investigación.
- Con refrendos 2015, se capacitó al personal de la institución a través del curso denominado: Cadena de custodia; participando 76 personas.

### **Instrumentación de la Estrategia en el Combate al Secuestro (UECS).**

Con el objetivo de ampliar la cobertura de las instalaciones de la Procuraduría General de Justicia y mejorar la eficiencia en la operatividad, se concluyó la construcción del edificio que albergará la Fiscalía Especializada en Secuestro, de acuerdo a lo siguiente:

- Con refrendos 2014, se concluyó la primera etapa, consistente en: recepción, circulación, escalera, ministerio público, módulo de atención temporal, área médica, cuarto de voz y regadera.
- Con refrendos 2015, fue concluida la segunda etapa, consistente en: área fiscal, archivo, cocineta, subdirección, control de procesos, secretaría, psicología, atención a víctimas, entre otras.

Beneficiando con estas acciones a 99,278 personas, de las cuales 50,410 son mujeres y 48,868 hombres.

### **Nuevo Sistema de Justicia Penal (FASP-Refrendo 2014).**

Con el objetivo de fortalecer la calidad de los servicios al contar con infraestructura de procuración de justicia, que permita alinearlos a la reforma aprobada con la implementación del Nuevo Sistema Procesal Penal Acusatorio en el Estado, se realizó la primera etapa de la construcción de la bodega de evidencia, consistente en; trabajos preliminares, cimentación, estructura metálica y de concreto, albañilería, cancelería, instalaciones eléctricas de media y baja tensión, instalación hidráulica y sanitaria, telefonía y voz de datos, pisos y recubrimientos, aplanados, equipo contra incendio, cámara fría, equipo de aire acondicionado, obra exterior, alimentadores, sistema de distribución y planta de emergencia; beneficiando a 186 personas, de los cuales 66 son mujeres y 120 son hombres.

### **FIDEICOMISO: FONDO CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA (FOCODO)**

Con el fin de realizar actividades operativas de investigación, combate y persecución de acciones ilícitas cometidas por bandas organizadas que operan en el Estado y disminuir el índice delictivo, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas, por conducto de la Fiscalía Especializada Contra la Delincuencia Organizada (FEEDO); ejerció la cantidad de 8.1 millones de pesos; tipificando 4 delitos del crimen organizado, los cuales contemplan los siguientes:

- Secuestro: se desarticularon 2 organizaciones, con base a 14 denuncias presentadas por privación ilegal de la libertad en la modalidad de plagio y/o secuestro; así también, se liberaron 13 secuestrados en los municipios de Las Rosas, Tuxtla Gutiérrez, Reforma, Chilón, Las Margaritas, San Cristóbal de Las Casas y Pichucalco; beneficiando a los habitantes del Estado.
- Asalto en carretera: se recibieron 336 denuncias, en los municipios de Huixtla, Palenque, Arriaga, Suchiate, Tapachula, Tuxtla Chico, Pijijiapan, Huehuetán, Chilón, Tonalá y Mapastepec; de los cuales realizaron de forma sorpresiva en diferentes horarios y rutas, recorridos en carreteras y caminos vecinales, con resultados altamente satisfactorios, beneficiando a 1'108,284 personas.
- Robo de vehículos: se logró la recuperación de 247 vehículos.
- Abigeato: se recibieron 151 denuncias por este delito, en los municipios de: Arriaga, Ocosingo, Ocozacoautla de Espinosa, Tapachula, Huixtla, Villa Comaltitlán, Palenque, Reforma, Catazajá, Chiapa de Corzo, Mapastepec, Cintalapa de Figueroa, Escuintla, Villa Corzo, Mazatán y Villaflores; beneficiando a 1'447,553 personas.

### **FIDEICOMISO: PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO DE CHIAPAS (FISJPECH)**

Para la implementación del Sistema de Justicia Penal, se requirieron de apoyos especiales en materia de infraestructura, equipamiento y tecnologías de la información y comunicación para los múltiples operadores del mismo; por lo que invirtió la cantidad de 200.1 millones de pesos, en la ejecución de proyectos de infraestructura, de las cuales se encuentran las siguientes:

- Construcción de Obra del Juzgado de Garantía y Juicio Oral del Distrito Judicial de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, sede Chiapa de Corzo, Catazajá, Acapetahua, Yajalón, Huixtla, Motozintla, Copainalá, Venustiano Carranza y Salto de Agua.
- Construcción de la Bodega de Evidencias del Distrito Judicial de Tapachula.
- Remodelación y/o mejoramiento de instalaciones de Unidad de Retención Primaria para el control de detenciones (Barandilla) con sede en Tapachula y San Cristóbal de Las Casas.

- Construcción de Unidad Integral de Investigación y Justicia Restaurativa del Distrito Judicial de Tuxtla Gutiérrez, sede en Chiapa de Corzo.
- Mejoramiento y ampliación de obra para Túnel de interconexión entre el CERSS N°. 14 "EL AMATE" y Tribunal de Garantía y Juicio Oral.
- Mejoramiento y ampliación de obra para Túnel de interconexión entre el CERSS N°. 05, San Cristóbal de las Casas y Tribunal de Garantía y Juicio Oral.
- Mejoramiento y ampliación de obra para Túnel de interconexión entre el CERSS N°. 03 de Tapachula y Tribunal de Garantía y Juicio Oral.
- Equipamiento de la Bodega de Evidencias del Distrito Judicial de Tuxtla Gutiérrez, con sede en Chiapa de Corzo.
- Equipamiento de Laboratorios de Química Forense, Balística, Grafoscopia y Criminalística del Distrito Judicial de Tuxtla Gutiérrez, sede Tuxtla Gutiérrez y Tapachula, sede Tapachula.
- Equipamiento de la Unidad de Retención Primaria para el Control de Detecciones, sede Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de Las Casas, Comitán, Villaflores, Pichucalco, Ocosingo y Cintalapa.
- Construcción de Unidad Integral de Investigación y Justicia Restaurativa del Distrito Judicial de Tapachula.
- Segunda Etapa Red Dorsal de Microondas para 11 Sedes (Huixtla, Motozintla, Yajalón, Salto de Agua, Chiapa de Corzo, Cintalapa, Catazajá, Acapetahua, Venustiano Carranza, Copainalá y Simojovel.
- Construcción de la Bodega de evidencias del Distrito Judicial, segunda etapa de Chiapa de Corzo.
- Construcción de la Unidad Integral de Investigación y Justicia Restaurativa de Tonalá.
- Remodelación de la Unidad de Retención Primaria para el Control de Detenciones, sede Tuxtla Gutiérrez.

## SUBFUNCIÓN: DERECHOS HUMANOS

### ORGANISMO AUTÓNOMO: COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

#### Defensa y promoción de los derechos humanos.

Con el fin de promover, proteger, defender y garantizar el respeto de los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas que habitan y transitan por el Estado; se emitieron 3 recomendaciones en materia de violaciones a los derechos humanos; y 3 convenios de colaboración firmados, con la Secretaría del Medio Ambiente e Historia Natural; el Ayuntamiento Municipal de Tapachula y el Congreso del Estado.

Se realizaron 145 acciones de supervisión en la aplicación y cumplimiento de lineamientos, tales como:

- 2 auditorías a los departamentos de Recursos materiales y Recursos financieros
- Una visita de inspección al departamento de Recursos materiales
- 20 procedimientos administrativos de quejas a servidores públicos de la Comisión Estatal
- 111 declaraciones patrimoniales, actas de entrega-recepción y declaración de conclusión de encargo
- 10 visitas para la verificación de expedientes concluidos a las visitadurías adjuntas regionales de Comitán de Domínguez (2), Pichucalco, Villaflores, Arriaga, San Cristóbal de Las Casas, Cintalapa de Figueroa, Copainalá, Visitaduría General Especializada de Asuntos Indígenas y Visitaduría General especializada de Asuntos Migrantes.

Así también, se realizaron 3 tecnologías de información y comunicación correspondiente al desarrollo y actualización del sistema de seguimiento de los expedientes bajo competencia de las Visitadurías Generales Especializadas.

En cuanto a la asistencia jurídica institucional, se realizaron 211 acciones; de las cuales, 131 asistencias jurídicas administrativas, que comprende: 93 asesorías legales; 14 proyectos de contratos elaborados de arrendamiento de inmuebles y prestadores de servicio; 4 proyecto de Decreto (Reformas a la Ley de la CEDH, Reforma al Artículo 55

Constitucional, Acuerdo de movimientos nominales y Acuerdo del cierre de Visitaduría en Copainalá), 13 Proyectos de Convenio de colaboración con organismos públicos nacionales, estatales y municipales, 7 informes justificado en juicio de amparo, y 80 solicitudes de acceso a la información pública en temas de: quejas presentadas por interrupción del embarazo, por tortura, trato cruel, inhumano y degradante, quejas sobre discriminación de género tanto de alumnas y docentes de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH), quejas de personas extranjeras recluidas en los Centro de Reinserción Social para Sentenciados (CERSS), entre otras.

### **Atención y protección de los derechos humanos.**

Mediante este proyecto, se realizaron 590 acciones de seguimiento a los expedientes en trámite, de las cuales, 421 documentos de solicitud, para el cumplimiento a las recomendaciones y/o propuestas conciliatorias emitidas por este Organismo, tales como, notificaciones, trámites de colaboración, elaboración de proyectos de conclusión de expedientes emitidos a diversos organismos y Ayuntamientos municipales.

Así también, 156 atenciones jurídicas o asesorías a quejosos (as) y/o agraviados (as), para conocer el seguimiento y trámite de sus expedientes; y 13 acuerdos de conclusión de los expedientes de recomendación.

Se recibieron y atendieron 2,174 quejas y orientaciones jurídicas, de las cuales, 1,520 orientaciones y 654 quejas receptadas en oficinas centrales; esto, con el objetivo de solucionar las problemáticas presentadas por los peticionarios (as) y disminuir las violaciones a los derechos humanos; con estas acciones se beneficiaron a 10,582 personas, de las cuales 4,821 son mujeres y 5,761 hombres.

### **Atención de asuntos de migrantes.**

Mediante este proyecto, cuyo objetivo principal es la defensa y promoción de los derechos humanos de los migrantes que transitan por el Estado, observando los principios de universalidad, interdependencia y progresividad; en ese sentido, se emitieron y realizaron:

- 42 documentos resolutivos, de las cuales: una recomendación y 41 medidas precautorias en materia de violaciones a los derechos humanos para prevenir daños de difícil reparación, dirigidas a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Salud, Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría General de Gobierno y Presidencias Municipales de Chiapa de Corzo, Berriozábal y Tuxtla Gutiérrez.
- 73 visitas de monitoreo y supervisión, entre ellas: al Albergue Casa Hogar Infantil, a la Estancia “Una Noche Digna”, a la Casa de Enfermos “El Buen Samaritano”, a la Unidad de Atención a la Salud Mental “San Agustín”, al Albergue Familiar “Dora León Narcía”, al Albergue temporal para “Mujeres Víctimas de Maltrato” y, a la “Casa del Migrante” en Tuxtla Gutiérrez; así como, al CERSS No. 11 de Pichucalco y CERSS No. 16 “El Encino” en Ocosingo; con el objetivo de verificar la situación actual de las instalaciones y atención que se brinda a la población migrante interna en estos centros.
- 71 acciones de promoción de los derechos humanos mediante reuniones de vinculación, destacando, el 1er Congreso Regional Sur-Sureste “La Atención Educativa a la Primera Infancia Indígena y Migrante”, 1ª. Sesión Ordinaria de la mesa para la Inclusión Laboral para las personas en reclusión y sus familias, Instalación del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Taller “Fortalecimiento en caso de Tortura”, 1ª. Sesión Estatal de la Mesa Interinstitucional en Materia de Migración”, en Tuxtla Gutiérrez; Inauguración del Juzgado de Control y Tribunal de Enjuiciamiento de los Distritos Judiciales, en Cintalapa; Campaña denominada “¿Sabías que los niños migrantes también tienen derechos? En Tapachula; entre otros.
- 137 expedientes de quejas por diversos motivos, por desistimiento de la parte agraviada, resueltos durante el trámite, falta de interés, concluido sin materia y por no competencia; correspondientes a los años siguientes: uno del 2011; 4 del 2013; 12 del 2014, 65 del 2015 y 55 del 2016; beneficiando a 8,274 personas, 3,631 mujeres y 4,643 hombres.

### **Atención de asuntos de las mujeres.**

Con el fin de promover, proteger y defender los derechos humanos de las mujeres, niños, niñas y adultos mayores, priorizando la igualdad de oportunidades y equidad de género; se emitieron 76 documentos resolutivos, de las cuales, 6 recomendaciones, 6 propuestas conciliatorias y 64 medidas precautorias en materia de violaciones a los derechos

humanos de las mujeres, niñas, niños y adultos mayores, dirigidas a la Secretaría de Educación, Procuraduría General de Justicia del Estado y Secretaría del Medio Ambiente e Historia Natural.

Se realizaron 8 visitas de supervisión y monitoreo, de las cuales: una al Centro de Internamiento para Adolescentes “Villa Crisol”, en Berriozábal; 2 al CERSS número 5 en San Cristóbal de Las Casas; 2 al CERSS número 4 femenino en Tapachula; 2 al CERSS número 14 El Amate, y uno Casa Hogar para Ancianos en Tuxtla Gutiérrez.

Asimismo, se realizaron 101 acciones de promoción y difusión, de los cuales: una campaña “Únete” derivado del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer (Día Naranja); 66 Eventos, entre los que destacan: entrevista de radio: en el programa “El Libretazo” en el Instituto de Estudios Superiores de Chiapas”, programa “Tu Voz y tus Derechos” en la cabina radiofónica de Radio Congreso de Chiapas, entrevista en el programa de radio “La Popular” grupo IMER sobre el tema de “Igualdad y Equidad de Género”; conferencias: “Derechos Humanos de las Mujeres”, “Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer”; boletines informativos: “La Comisión Estatal de los Derechos Humanos trabaja a favor de los derechos humanos de las Mujeres”, entre otros; asimismo, 34 reuniones de vinculación con diversos organismos públicos con el objetivo de dar a conocer a la población sobre el respeto y la igualdad de los Derechos Humanos de las mujeres, niñas, niños y adultos mayores.

Durante este periodo, se concluyeron 106 expedientes de quejas por diversos motivos, entre otros, por desistimiento de la parte agraviada, resuelto durante el trámite, falta de interés, concluido sin materia, emisión de propuesta conciliatoria y rechazo; correspondientes a los años siguientes: 4 del 2013; 15 del 2014; 40 del 2015; y 47 del 2016; beneficiándose a 24,368 personas, de las cuales 14,074 son mujeres y 10,294 hombres.

#### **Atención de asuntos indígenas.**

Promover, proteger y defender los derechos humanos de los pueblos indígenas, priorizando la igualdad de oportunidades y equidad de género; en este sentido, se emitieron 20 documentos resolutive, de los cuales: 7 recomendaciones entre ellos a Promotora de Vivienda Chiapas (PROVICH), Procuraduría General de Justicia del Estado y al municipio de Ocoatepec; así como, 13 medidas precautorias en materia de violación a los derechos humanos de las personas indígenas, entre ellas, dirigidas a la Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana, Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Educación y Ayuntamientos Municipales de Tuxtla Gutiérrez e Ixtapa.

Se realizaron 19 visitas de supervisión y monitoreo a diferentes centros de internamiento, para constatar las condiciones en las que se encuentran los internos y prevenir posibles violaciones a los derechos humanos, entre ellos: al Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes “Villacrisol”; al Centro de cumplimiento de Sanciones Administrativas “La Popular”; al Centro Estatal Preventivo No. 1 “El Canelo”, en Chiapa de Corzo; al CERSS No. 5 de San Cristóbal de Las Casas y al CERSS No. 14 “El Amate” de Cintalapa; así también, a centros de asistencia social como son: Centro médico “Dr. Gilberto Gómez Maza”, “Hospital Regional “Dr. Rafael Pascacio Gamboa”, Hospital de las Culturas, Hospital de la Mujer, Centro de Integración Social No. 9 “Dr. Manuel Gambio”, “Casa del Abuelo”, Centro de Salud, Unidad de Atención a la Salud Mental San Agustín y Hospital de Especialidades Pediátricas.

También, se realizaron 155 acciones de promoción y difusión, integradas de 13 Boletines de prensa con temas relacionados con: Educar en lengua materna para un pleno desarrollo en las comunidades indígenas, La comisión estatal de los derechos humanos vela por el pleno respeto e igualdad de derechos de las mujeres indígenas, Emite CEDH medidas precautorias por los hechos suscitados en Chamula, La mujer indígena lucha porque se reconozcan y respeten sus derechos humanos, Día internacional de la mujer indígena, entre otros.

Asimismo, se realizaron 142 reuniones de vinculación, con la finalidad de dar a conocer a la población sobre el respeto y la igualdad de los pueblos indígenas, entre las que destacan las siguientes: Primer Congreso Regional Sur-Sureste “La Atención Educativa a la primera Infancia Indígena y Migrante”, Conferencia Magistral “La Lengua como Derecho Humano, hacia la Ética de la Alteridad”, “V y 1er. Congreso Nacional en Defensa de los Derechos Humanos”, “III Foro de Participación Pública de la Mujer”; así como con diversos Ayuntamientos municipales .

Durante este periodo, se concluyeron 23 expedientes de quejas por: haberse emitido recomendación, resuelto durante el trámite, no violación y no competencia, correspondientes a los años siguientes: 2 del 2012, uno del 2013, 2 del 2014, 10 del 2015 y 8 del 2016; beneficiando con estas acciones a 26,825 personas, 12,091 mujeres y 14,734 hombres.

### **Promoción y difusión de los derechos humanos.**

Con el fin de difundir los servicios, promoción, divulgación y defensa de los Derechos Humanos, se realizó una campaña de promoción, con el tema: Campaña permanente de posicionamiento de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con el objetivo de dar a conocer a la población que habita y transita por el Estado, cuáles son sus derechos y como hacerlos valer.

Se realizaron 411 acciones informativas, relativo a entrevistas y comunicados de prensa, emitidos conforme a lo siguiente:

- 230 boletines de prensa, publicados en diarios de circulación local, como son: Cuarto Poder, Diario de Chiapas, Heraldo de Chiapas, Noticias de Chiapas, Es! Diario Popular, Sie7e de Chiapas, La Voz del Sureste, Expreso de Chiapas, Radio Nacional Milenio y TV Azteca; y a través de páginas de internet Libertad Chiapas, En Tiempo Real, Chiapas es noticias, De buena fuente, Mural Chiapas, Reporte Ciudadano, Quadratim Chiapas y página oficial de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- 70 entrevistas a servidores públicos de la Comisión Estatal con diversos temas en Derechos Humanos; y
- 111 coberturas mediáticas a servidores públicos de las distintas áreas de la Comisión Estatal en diversos eventos.

Se llevaron a cabo 3,384 monitoreos y seguimientos sobre las actividades de la Comisión Estatal y temas relacionados con los Derechos Humanos, de las cuales 3,083 son transmitidos en los programas de radio y televisión (Notinúcleo 1ª emisión, Radio TV Canal 10, Radio noticias, Noti 5 TV, entre otros); y en las redes sociales en forma permanente (Twitter y Facebook).

Asimismo, 301 síntesis informativas publicado en los principales diarios locales (Cuarto Poder, Diario de Chiapas, El Heraldo de Chiapas, Voz e Imagen de Chiapas); así como, en los portales de internet (Asich, En tiempo real, Chiapas en la mira, Blogspot de Vinicio Portela, Al día, Quadratim Chiapas, Asunto Público (Sergio Sthall), Columnas de Chiapas, Libertad en Chiapas, Chiapas Paralelo, Reporte Ciudadano, Mural Chiapas y Diario contrapoder). Beneficiando a la población del Estado.

### **Coordinación institucional con organismos gubernamentales y no gubernamentales en materia de derechos humanos.**

Con la finalidad de promover, fortalecer y difundir una cultura de respeto, mediante la solución armoniosa a los conflictos que se presentan; se realizaron 13,083 acciones, de las cuales:

Se atendieron a 13,008 personas en oficinas centrales, con el objeto de brindar asesoría legal, psicológica y orientación a los peticionarios (as); 9 informes especiales en materia de derechos humanos, como son: 4 sobre casos de violencia contra las mujeres; un estudio sobre diversos grupos de población relativo a niñas, niños y adolescentes en centros de asistencia social y/o albergues públicos y privados, en situación de calle y el derecho a las personas adultas mayores; un informe sobre el perfil laboral de funcionarios que atienden a peticionarios; 2 índices de victimización en materia de tortura, otros tratos o penas crueles, inhumanos y degradantes como violaciones a los derechos humanos y un informe referente a recomendaciones dirigidas a las autoridades de los municipios fronterizos para la implementación de políticas públicas de derechos humanos a nivel local; así como, 66 reuniones de trabajo y eventos con diversos organismos, entre los que destacan: Secretaría del Medio Ambiente e Historia Natural, Secretaría de Turismo, Secretaría de Salud, Tribunal Superior de Justicia del Estado, UNICAH, reunión con el Embajador de Canadá en México, entre otros.

Asimismo, se llevaron a cabo 274 acciones de interlocución institucional y legislativa con organismos gubernamentales y no gubernamentales, tales como:

- 106 instrumentos normativos relativos a los decretos y publicaciones del Poder Legislativo tanto federal como local, con la finalidad de difundirlos al interior de la Comisión Estatal.
- 36 acciones de interlocución con el Poder Judicial del Estado, Junta Federal y Local de Conciliación y Arbitraje, Congreso del Estado, entre otros; lo anterior, para la formulación de iniciativas de ley, modificaciones a las disposiciones legislativas y reglamentarias, así como, de prácticas administrativas que incidan en la promoción, respeto y protección de los derechos humanos.

- 6 propuestas remitidas, entre ellas: Disposiciones de la Ley de la CEDH, Protocolo de actuación para la atención a las personas de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual en el Estado de Chiapas, diversas reformas al Código Civil para el Estado de Chiapas,
- 59 reuniones realizadas con el objetivo de erradicar la discriminación y homofobia en los cuerpos policiales del Estado y dependencias federales, estatales y municipales, entre las que destacan: el Instituto de Salud, con la ponencia “Discriminación a personas que viven la diversidad sexual”; con la Unidad de Protección y Promoción de los Derechos Humanos de la Secretaría de Seguridad y Participación Ciudadana, “Foro sobre No Discriminación en Identidad Genérica”, “Séptimo Taller de Diversidad Sexual e Identidad Genérica y Derechos Humanos”; concurso “Miradas por los Derechos Humanos de las y los Jóvenes y de las Mujeres”, “Exprésalo Bailando”, entrevista en el programa de radio congreso “Justicia y Género”.
- 67 vínculos con organismos no gubernamentales, con el objeto de proteger y salvaguardar los Derechos Humanos de la población en situación de vulnerabilidad, destacando: la Red de Apoyo social emergente, Colectivo Raíces de Mujeres Feministas A.C., Estrategia Social y Desarrollo Sustentable A.C., Organización de Mujeres Emprendedoras de las Margaritas, Organización Jurismo A.C., Frente Indígena Campesino Lekil Kinal A.C., Organización Integral de las Migraciones (OIM), Organización “Manos que encantan”, Organización Voces Feministas e Iniciativas Feministas de Monterrey, Nuevo León (FUNDENL), Vida y Familia (VIFAC A.C.),

Se proporcionaron 1,175 atenciones, como son: 124 valoraciones y apoyos psicológicos en el CERSS No. 14 El Amate, en Cintalapa; Fiscalía Especializada en Protección a los Derechos Humanos, Unidad Integral de Investigación y Justicia Restaurativa, residentes de los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Villaflores, Motozintla, Ángel Albino Corzo, Arriaga y Comitán de Domínguez, entre otros.

Asimismo, 131 atenciones médicas, entre consultas, valoraciones y opiniones médicas a los (as) peticionarios (as) y/o a las víctimas de violación a los Derechos Humanos de los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Cintalapa, San Cristóbal de Las Casas y Tapachula; 55 atenciones sociales a las Comisiones de Derechos Humanos de los Estados de Tamaulipas, Puebla, Nuevo León, Durango, Distrito Federal, Guerrero, entre otros; con el objetivo de proporcionar atención a las víctimas de violación a los Derechos Humanos cometidas en su contra, así como coadyuvar con la búsqueda y localización de personas desaparecidas al colaborar con el programa Alerta Ámber México. De la misma manera, se llevaron a cabo 865 asesorías jurídicas, tales como gestiones, acompañamientos y canalizaciones a peticionarios (as) proporcionadas sobre asuntos jurídicos en los que no existan hechos notorios de violaciones a derechos humanos, entre las que destacan: La Dirección del Registro Civil, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Consulado de Honduras, SEDESOL, IMSS, Fiscalías del Ministerio Público de: Chiapa de Corzo y San Fernando, Secretaría de Educación, Centro Estatal de Justicia Alternativa (CEJA), DIF Municipal de Chiapa de Corzo y Tuxtla Gutiérrez, Ayuntamientos Municipales de: San Lucas y Tuxtla Gutiérrez, entre otros.

Se realizaron 80 acciones de promoción y difusión de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en diversos municipios del Estado, entre los que destacan: Primer Encuentro Regional de Niñas, Niños y Adolescentes, en Jiquipilas; Conferencia magistral “La Familia y la Escuela como garantes de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes desde la Ley General”, Curso “Diseño de Políticas Locales de Infancia y Adolescencia con Enfoque de Derechos”, Exposición infantil “Los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes”, en Tuxtla Gutiérrez; 5° Foro Nacional sobre Protección de los Derechos Humanos de Niñas y Adolescentes: retos en la prevención, atención y respuesta a la violencia contra niñas y adolescentes”, en Tapachula; Presentación del Diagnóstico “La Infancia Cuenta en México 2016”, en la Ciudad de México; entre otras. Beneficiando con estas acciones a 23,698 personas, 12,780 mujeres y 10,918 hombres.

### **Investigación y capacitación en derechos humanos.**

Con el objetivo de promover y fortalecer el respeto de los Derechos Humanos, se impartieron 335 cursos de capacitación, de las cuales 204 dirigidos a servidores públicos y 130 a la población en general, impartidos en diferentes municipios de la Entidad, con los temas siguientes: Derechos humanos básicos, Derechos humanos y servidores públicos, Derechos humanos y responsabilidades médicas, Derechos humanos de las niñas y niños, Derechos humanos y violencia familiar, Derecho de la mujer, Derechos humanos y grupos vulnerables, Derechos humanos y equidad de género, Tortura y trato cruel e inhumano, Derecho a la salud, Derechos humanos y personas en estado de reclusión, Bullying, Derechos humanos y valores, entre otros. Asimismo, se llevó a cabo un diplomado dirigido a servidores públicos de distintas instituciones gubernamentales con el tema Derechos humanos y medio ambiente.

Se realizaron 8 cursos de capacitación dirigidos al personal de la Comisión Estatal, con los temas: Derecho a la Salud, Aplicación del protocolo de Estambul, Protección de datos personales, Manejo de archivo en transparencia, El trabajo en equipo y la subjetividad, curso – taller Protección de la población refugiada y migrante en la Frontera Sur – México, Fortalecimiento de recomendaciones en caso de tortura y curso Mujeres, derecho y violencia.

Así también, se realizaron 13 diseños e impresión de materiales de promoción y difusión de los Derechos Humanos, tales como: un cuadernillo “Colorea tus Derechos”; un juego educativo “Serpiente y Escaleras”; 11 trípticos con los temas: Que son los Derechos Humanos, Derechos humanos de las personas que viven con VIH, Personas con discapacidad, lenguaje incluyente, no sexista, Derechos humanos de los jóvenes, Derechos humanos en el trabajo, Medio ambiente sano, Derechos y deberes de los servidores públicos, Cultura de la legalidad, Derechos humanos de las mujeres, Derechos a la no discriminación, Igualdad de género. Beneficiando a 15,537 personas, de las cuales 8,276 mujeres y 7,261 hombres.

### **Coordinación de visitadurías adjuntas regionales.**

Con el propósito de coordinar y dar seguimiento a las violaciones de derechos humanos en las visitadurías adjuntas regionales, se emitieron 174 medidas precautorias en dicha materia, dirigidas entre otras, a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría General de Gobierno, Procuraduría General de Justicia del Estado, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación y a diversos ayuntamientos municipales.

Se concluyeron 394 expedientes de quejas por motivos diversos, por desistimiento de la parte agraviada, resuelto durante el trámite, propuesta conciliatoria, falta de interés y falta de materia, correspondientes a los años 2010 al 2016. Asimismo, se proporcionaron 3,442 atenciones y acompañamientos jurídicos, dirigidos a: la Procuraduría General de Justicia del Estado, Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Educación, Secretaría de Salud, Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Procuraduría de la Defensa del Trabajo, Dirección del Registro Civil, Subsecretaría de Gobierno, Defensoría Social del Estado, Consejo de la Judicatura, Comisión Federal de Electricidad, y Ayuntamientos municipales de: Ocosingo, San Cristóbal de Las Casas, Pichucalco, Arriaga, Comitán de Domínguez, Palenque, Tapachula de Córdova y Ordóñez, Copainalá y Motozintla; entre otros. Beneficiando a 13,219 personas; 5,915 mujeres y 7,304 hombres.

## COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO

### SUBFUNCIÓN: ORGANIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES

#### ORGANISMO AUTÓNOMO: INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

##### **Políticas públicas para el fortalecimiento de la cultura electoral.**

Con el fin de cumplir los objetivos políticos electorales en el Estado, mediante la implementación del Programa de Políticas Públicas para el Fortalecimiento de la Cultura Electoral, se convocaron y presidieron 22 sesiones del Consejo General; dando como resultado la aprobación de 37 acuerdos y resoluciones supervisados del Consejo General, destacando: el acuerdo por el que se establece la integración de las Comisiones Permanentes de Prerrogativas y Partidos Políticos, de Normatividad, de Igualdad de Género y No Discriminación, y de Seguimiento y Coadyuvancia con las Autoridades Administrativas y Jurisdiccionales respecto de las investigaciones que se realizan con motivo de la elección de Diputado Migrante en el Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015; acuerdos por los que se aprobaron entre otros, el Reglamento de Asociaciones Políticas Estatales, Reglamento en materia de Transparencia, el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2017; la disolución de la Dirección del Secretariado, y la creación de la Unidad de Género; entre otros.

Asimismo, se atendieron 152 reuniones de trabajo, consistentes, en sesiones del Consejo General con representantes de Partidos Políticos y Consejeros Electorales; además de reuniones fuera del Estado, destacando: el foro "Violencia y postdemocracia en la globalización"; en el Centro de Investigaciones de la UNAM; "Segunda asamblea de la Asociación de Presidentes y Presidentas de los Institutos y Consejos Electorales de las Entidades Federativas (APPICEEF)"; en la ciudad de Toluca, Estado de México; Reunión con la Comisión de Capacitación y Educación Cívica del Instituto Electoral del Distrito Federal y presentación del "Protocolo para atender la violencia política contra las mujeres" en el Auditorio de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; así también, Primer Observatorio Internacional de Derechos Políticos Electorales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; entre otros.

Se firmaron 4 convenios de colaboración, con la finalidad de ejecutar programas de difusión y promoción para fortalecer los valores cívicos y una cultura política- democrática; así como, para el fortalecimiento académico de los programas de Maestría en Derecho Procesal Constitucional y Electoral; y en materia de capacitación, difusión, y divulgación para prevenir la comisión de los delitos electorales y fomento a la participación ciudadana; beneficiando a 207 personas, de las cuales 85 son mujeres y 122 hombres.

##### **Garantizar y tramitar el acceso a la información pública.**

A través de este proyecto, se atendieron 225 solicitudes de información a través del Sistema INFOMEX; mismas que fueron tramitadas a los órganos administrativos conducentes, para la integración de la información solicitada, realizándose 186 trámites de las solicitudes de información ante los enlaces operativos de las áreas conducentes, generándose el envío de 224 acuerdos de respuestas, conforme a la información recibida.

Se atendieron 5 recursos de revisión, en cumplimiento al derecho de los ciudadanos para ejercer su inconformidad respecto a la información obtenida; la cual, se resolvieron satisfactoriamente.

Para mantener actualizada la información pública de oficio u obligatoria en el portal de transparencia, a través de la Pagina WEB del Instituto, se tramitó la realización de 57 actualizaciones y revisiones de la información contenida en el mismo; así como 106 asesorías proporcionadas a los órganos administrativos en materia de transparencia, organización, archivo y resguardo de información; beneficiándose a 255 personas, de las cuales 112 son mujeres y 143 hombres.

##### **Auditoría para el fortalecimiento de la gestión institucional y atención de quejas y denuncias.**

Para lograr la planeación y ejecución del programa anual de auditorías administrativas para la fiscalización de los recursos públicos asignados al Instituto Estatal electoral, se llevó a cabo la fiscalización a las diversas áreas de los órganos administrativos, lo que generó un informe respectivo para emitir las observaciones correspondientes; asimismo,

se intervinieron en 20 procesos de fe de actos administrativos como entrega recepción, adquisición de bienes y servicios, enajenación, donación, siniestros, entre otros.

Asimismo, se capacitó y asesoró a los funcionarios para la formulación de la declaración de situación patrimonial; misma que, se recibieron un total de 59 declaraciones.

Para fiscalizar el seguimiento, control y evaluación de las metas programadas en el Programa Operativo Anual Institucional, derivó en la elaboración y presentación de 2 informes sobre el cumplimiento de ellas.

### **Difusión de la cultura política democrática y de las actividades institucionales.**

Con la finalidad de fortalecer la imagen y confiabilidad del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, al promover la cultura político-democrática a través de medios masivos de comunicación, se produjeron 4 spots, 2 para radio y 2 para televisión, denominados "IEPC Chiapas" y "Nueva Etapa", a fin de posicionar al Instituto y promover la cultura política democrática.

Así también, se realizaron 16 comunicados de prensa en los principales diarios de la entidad, en la que se difundieron diversas actividades, entre ellas: la aprobación de la distribución y monto de financiamiento público para partidos políticos; aprobación de las políticas y programas generales para el ejercicio 2016; toma de protesta del nuevo Consejo General del IEPC; elecciones escolares para fomentar cultura cívica; aprobación del Anteproyecto de Presupuesto 2017; entre otros.

Se resguardaron 16 materiales testimoniales de los diversos eventos realizados, destacando: plática cívica y elección escolar en el ITESM; mesa de trabajo de Jefes de Unidad y Coordinadores; protocolo para atender la violencia política contra las mujeres; IEPC destaca creación de Defensoría Pública Electoral para Pueblos y Comunidades Indígenas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; mesas de trabajo sobre usos y costumbres de pueblos indígenas y sobre igualdad de género y paridad en el IEPC; mesa de trabajo sobre diputación migrante; foro sobre sistemas normativos indígenas y reglas electorales; entre otros.

Así también, se elaboraron 230 síntesis informativas, que en materia política democrática se difundieron en los medios impresos locales y nacionales; beneficiando a 259 personas, de las cuales 52 son mujeres y 207 hombres.

### **Divulgación de los instrumentos de participación y organización ciudadana.**

Mediante este proyecto, se llevó a cabo la elaboración y actualización de 7 materiales didácticos, con el tema "Conoce los Mecanismos de Participación Ciudadana", que comprende información sobre la implementación de instrumentos de participación y organización ciudadana; así como, un infografía y folletos para dar a conocer la importancia de dichos instrumentos en la designación de agentes municipales. De la misma manera, se distribuyeron 244 de estos documentos informativos (carta notificación), a los ayuntamientos del Estado.

Se recibieron y atendieron 3 solicitudes de peticiones correspondientes a: la elección de Agentes Municipales de diversas colonias de la entidad; de la Comisión Especial de Igualdad de Género y No Discriminación con el tema de género; y de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) del Estado de Michoacán, respecto los instrumentos de participación ciudadana.

Así también, se llevó a cabo un diagnóstico de participación ciudadana, con la información recolectada de medios escritos, electrónicos y de historial de procesos, beneficiando con estas acciones a 122 personas, de las cuales 34 son mujeres y 88 hombres.

### **Vigilancia y control del financiamiento a partidos políticos y el cumplimiento de las leyes electorales.**

Con el fin de establecer criterios de aplicación que permitan conocer el origen, uso y destino de los recursos públicos y privados que reciben los partidos políticos, se revisaron y dictaminaron 37 proyectos de informes financieros de los partidos políticos, correspondientes al segundo y cuarto trimestre del ejercicio 2014 y del ejercicio anual 2013. Lo que dio lugar a la aprobación de 37 proyectos de resolución de partidos políticos.

Asimismo, se proporcionaron 49 asesorías financieras y contables a los sujetos obligados para generar los informes anuales 2015; se presentaron 28 informes, siendo 23 de notificación de acuerdos, 4 solicitudes de apoyo y un informe

sobre los procedimientos administrativos de fiscalización; beneficiando con estas acciones a 24 personas, de las cuales 3 son mujeres y 21 hombres.

### **Supervisar las actividades del Instituto y ejecución del programa de paridad de género.**

A través de este proyecto, se llevaron a cabo 106 sesiones, de las cuales 21 del Consejo General y 85 de las Comisiones; asimismo, 69 informes de avance de los acuerdos aprobados por el Consejo General; informes de las Comisiones Permanentes y Especiales; actas y minutas relativos al cumplimiento de sentencias emitidas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, entre otros.

Se realizó el foro Diálogos para fortalecer el marco constitucional y legal del proceso electoral en Chiapas 2017-2018, con la finalidad de generar reformas a la Constitución Política del Estado de Chiapas y al Código de Elecciones y Participación Ciudadana.

Así también, se realizaron 3 reuniones para el logro de una democracia participativa, con los temas: Violencia política contra las mujeres, por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE); y los foros estatales Democracia Paritaria y Sistemas Normativos Indígenas y Reglas Electorales, por la Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas en Chiapas; beneficiando a 500 personas, de las cuales 261 son mujeres y 239 hombres.

### **Coordinación y seguimiento Institucional y consolidación de los principios rectores en la sociedad chiapaneca.**

Con el fin de contribuir a una cultura democrática en el desarrollo de los procesos electorales y de los diversos mecanismos de participación ciudadana, se llevaron a cabo 21 sesiones del Órgano Colegiado del Consejo General; asimismo, se presentaron 34 proyectos de acuerdos al Consejo General y la Junta General Ejecutiva para su aprobación, certificación y publicación correspondiente; destacando: la distribución del financiamiento público a otorgarse en el ejercicio 2016 para los partidos políticos; protocolo para atender la violencia política contra las mujeres; Lineamientos para la destrucción del material electoral complementario, así como la desactivación de la tinta indeleble de los procesos electorales ordinario 2014-2015 y extraordinario 2015-2016; aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y el financiamiento público para partidos políticos para el ejercicio fiscal 2017; entre otros.

Se llevaron a cabo 12 reuniones de trabajo en atención y seguimiento a 94 acuerdos del INE, turnándose a las áreas ejecutivas de dirección correspondiente, así como a los representantes de los partidos políticos acreditados ante este Órgano Electoral.

Así también, se rindió un informe de los acuerdos establecidos en el convenio vinculatorios con el INE, con la finalidad de fomentar la cultura política democrática entre la sociedad chiapaneca.

### **Análisis y actualización de procedimientos técnicos y operativos.**

A fin de diseñar estrategias de implementación, coordinación y actualización de proyectos, se realizaron 9 mesas de trabajo, donde se analizaron y actualizaron los lineamientos para la integración de los Consejos Distritales y Municipales Electorales; así como, las Guías y Lineamientos para la elaboración del catálogo de rutas electorales, entre otros.

De la misma manera, se llevaron a cabo 3 mesas de trabajo en coordinación con el INE, en atención a la redistribución federal; Taller para el manejo del primer escenario de la Distritación local, y reunión con las vocalías de organización de la Junta Local del INE y las Distritales.

Se llevaron a cabo 2 acciones correspondientes a la propuesta de proyecto para la destrucción de la documentación y material electoral utilizado y sobrante del Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015; y las empresas encargadas del reciclado de cartón, PVC y metal; así como 6 acciones para la integración de la memoria electoral y el compendio estadístico.

Así también, se realizaron 10 sesiones de la comisión permanente de Organización Electoral, relacionados con las actividades programadas y sus respectivos avances; y se atendió una solicitud de asesoría sobre la organización y celebración de elecciones.

### **Fomentar mayor participación ciudadana y educación cívica 2016.**

Con el objetivo de contribuir al desarrollo de la vida democrática del Estado, a través de la planeación, instrumentación y evaluación de estrategias y programas de capacitación electoral y educación cívica, se realizaron 8 eventos de ludotecas móviles, con apoyo del Museo Chiapas de Ciencia y Tecnología (MUCH) y de los ejidatarios de rancho el Berlín, en el municipio de Berriozábal; participando con el juego lúdico de serpientes y escaleras en el curso de verano 2016.

Se realizaron 51 pláticas cívicas formativas a los alumnos de diversos niveles educativos; se concertaron 3 encuentros juveniles, con los jóvenes de nivel Secundaria del Colegio Miguel Alemán; debate con jóvenes estudiantes del 5º. Semestre de Bachillerato UNAM-Descartes 7948 y la proyección de la película las Sufragistas.

Se programaron visitas guiadas al IEPC y se realizaron 16 eventos de formación de valores de la democracia, destacando: Tu Fruta Preferida y Tu Animal Preferido del ZOOMAT, con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales; homenaje cívico de noviembre y visitas a los estudiantes de UVG y la Asociación Civil de Abogados Chiapanecos, entre otros.

Así también, se realizaron 8 eventos de elecciones de sociedad de alumnos y/o consejos estudiantiles periodo 2016-2017; llevándose a cabo la Jornada Escolar Electoral con la participación de 2 planillas: Planilla Vino y Planilla Blanca a solicitud del Colegio Miguel Alemán Valdez, Sección Secundaria.

Se llevó a cabo, la celebración de 2 convenios con el ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez y el Colegio Miguel Alemán de esta capital; se brindaron 2 pláticas de promoción a solicitud de partidos políticos, con jóvenes militantes y simpatizantes del Partido Revolucionario Institucional, en el aula del Instituto de Investigaciones y Posgrados Electorales, denominada Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; brindándose de la misma manera a militantes del Partido Mover a Chiapas, en las instalaciones del Hotel Fiesta Inn en Tuxtla Gutiérrez, con la finalidad de fomentar la participación y educación cívica.

### **Actualización cartográfica, padrón electoral y lista nominal del Estado.**

Para coordinar las acciones necesarias con el fin de proveer el padrón electoral, así como la cartografía digitalizada, se llevaron a cabo las actualizaciones de 146 planos geográficos, que contempla la cartografía de los distritos electorales y seccionales del Estado, utilizados por los órganos electorales.

Así también, las estadísticas del padrón electoral y la lista nominal de electores información de carácter pública, por lo que, se realizaron 8 actualizaciones de la información estadística contenida en el apartado de Geografía Electoral del portal web institucional.

Se asistió a mesas de trabajo con la vocalía de la junta local en la ciudad de México, para participar en talleres y presentar el primer escenario del proyecto de redistribución local.

### **Inclusión de los pueblos originarios y los grupos en situación de vulnerabilidad en las formas de participación ciudadana.**

Mediante este proyecto, para la realización del foro “Sistemas Normativos Indígenas y Autoridades Electorales”, se gestionaron 5 colaboraciones interinstitucionales, de las cuales, firma de convenio entre la Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas con el Centro Estatal de Lenguas, Arte y Literatura Indígena, para la apertura de espacios en la aplicación de talleres; Consejo Estatal de Asociaciones Civiles de y para personas con discapacidad de Chiapas A.C.; Asociación de Discapacitados Integrados al Frente Latinoamericano de Superación Humana A.C.; Sistema Municipal DIF Chiapas; y Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Se realizó un proyecto de inclusión, donde se presentaron los diseños de los materiales didácticos (volantes, trípticos, diapositivas, spots informativos) en español y en las lenguas tzotzil, tzeltal, información disponible en la página electrónica institucional en la siguiente liga: <http://www.iepc-chiapas.org.mx/material-descargable>.

Se imprimieron 3,000 ejemplares de material didáctico con el tema: Quienes Somos, publicándose en la página web del Instituto; asimismo, se diseñaron los materiales alusivos al foro Sistemas Normativos Indígenas y Autoridades

Electorales (lonas, display, presentación de pantallas); beneficiando a un total de 1,700 personas, de las cuales 867 son mujeres y 833 hombres.

#### **Fortalecimiento de la oficialía electoral.**

Con el fin de constatar dentro y fuera del Proceso Electoral, actos y hechos que pudieran afectar la equidad en la contienda electoral, se atendieron 21 solicitudes, relacionadas con la verificación de propagandas en muros o bardas del proceso electoral local ordinario 2014-2015; turnados por la Comisión de Quejas y Denuncias en diversos municipios así como, en páginas de internet y la destrucción del material electoral complementario y de la tinta indeleble de los procesos electorales locales 2014-2015 y extraordinario 2015-2016.

Se realizó el registro y resguardo de 21 actas de fe de hechos; así también, se elaboró la propuesta de modificación de los Lineamientos normativos para ejercer la función de Oficialía Electoral; el análisis y evaluación de los procedimientos, manuales e instructivos normativos, y la propuesta de modificación de estos, para ejercer la función de Oficialía Electoral.

De la misma manera, se llevó a cabo un convenio de colaboración con el Colegio de Notarios y la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas; así como, con la Dirección General Jurídica y de lo Contencioso, con el objetivo de lograr la capacitación de los fedatarios y servidores públicos.

#### **Vinculación Interinstitucional 2016.**

A través de este proyecto y con el fin de fomentar la ampliación y consolidación de las relaciones con entes públicos, privados y sociales, se sostuvieron 3 reuniones para firmas de convenios de apoyo y colaboración; así también, se atendieron 3 diligencias para establecer las relaciones de colaboración interinstitucional en el sector educativo.

Se consolidaron 14 enlaces operativos para los trabajos de coordinación interna del Instituto, esto a través de la solicitud de ratificación emitida a los órganos administrativos, por lo que se llevaron a cabo 90 actividades, donde se dio a conocer las obligaciones establecidas en los acuerdos de colaboración interinstitucional.

Se efectuaron 176 reuniones de trabajo individuales con los enlaces operativos, donde se brindó asesoría respecto al seguimiento de las actividades a informar de acuerdo a los convenios de colaboración; así también, se elaboraron 12 informes del cumplimiento de las actividades y acciones establecidas a través de los convenios de colaboración interinstitucional.

#### **Planeación estratégica institucional del IEPC.**

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las normas y políticas hacendarias, se llevó a cabo el proceso de ratificación de proyectos institucionales, por lo que se recibieron 21 proyectos para proceder a su análisis y actualización en el sistema SIAHE.

Se realizó el análisis y registro de la información cualitativa de 81 informes de los proyectos institucionales, de los cuales 18 corresponden al ejercicio 2015, cumpliendo así con los procesos de cierre del avance funcional y cuenta pública del ejercicio 2015; y 63 informes del primer, segundo y tercer trimestre del ejercicio 2016.

Así también, se realizaron 5 reuniones de trabajo destacando, la integración y ratificación del grupo estratégico; ratificación y refrendo del conocimiento del Presupuesto basado en Resultados (PbR) y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio 2017; curso-taller Planeación Estratégica y Gestión de Proyectos, en materia de planeación estratégica institucional, desarrollado en 5 sesiones; curso Gestión para Resultados, PbR y Metodología del Marco Lógico; entre otros.

Se consolidó la formulación de 20 proyectos institucionales para integrar el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2016; se realizaron 3 reuniones en la que se dieron a conocer aspectos básicos de la Planeación Institucional, así como precisar aspectos presupuestales básicos para la integración del Anteproyecto 2017.

También, se elaboraron 15 informes del seguimiento mensual a las actividades establecidas en el Programa Anual de la Unidad y el informe correspondiente al Avance de Cumplimiento de Metas MIR; beneficiando a un total de 47 personas, de los cuales 23 son mujeres y 24 hombres.

### **Academia de posgrados e investigaciones electorales.**

Mediante este proyecto, se realizaron 24 acciones de coordinación, seguimiento y control del plan de estudio de la maestría en Derecho Procesal Constitucional y Electoral, así como los trámites correspondientes ante la Secretaría de Educación Pública del Estado de Chiapas para la impartición de estudios de posgrado.

Se elaboró el proyecto de doctorado en derecho electoral con el fin de implementar nuevos programas de posgrados e investigaciones electorales, logrando una Institución reconocida y comprometida con la educación y formación ciudadana en el Estado; beneficiando a un total de 95 personas, de los cuales 39 son mujeres y 56 hombres.

### **Profesionalización de los servidores públicos en materia electoral.**

Para contribuir al desarrollo profesional y humano de servidores públicos en la función electoral, se llevaron a cabo las modificaciones de 3 documentos normativos al Código de Elecciones y Participación Ciudadana; reglamento interno y la adecuación de la estructura organizacional de este organismo electoral.

Se llevaron a cabo 4 convocatorias para el Concurso Público Interno, a los servidores públicos de los OPLE al Servicio Profesional Electoral Nacional, mediante acuerdo aprobado por la Junta General Ejecutiva del INE. Se analizaron los expedientes de 35 servidores públicos susceptibles a incorporarse al Servicio Profesional Electoral Nacional, beneficiando a 4 de ellos que cumplieron con los requisitos.

Se elaboraron 16 informes de cumplimiento del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional; se generaron 17 acuerdos emitidos por el INE-IEPC, entre ellos, la integración y aprobación del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, incorporación de Servidores Públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al servicio Profesional Electoral; modificación del artículo séptimo transitorio del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal de la Rama Administrativa; Lineamientos del Programa de Formación y Desarrollo Profesional Electoral del Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema OPLE; entre otros).

Asimismo, se aprobó la convocatoria para el proceso de incorporación, por vía de la certificación de servidores públicos de los Organismos Públicos Locales Electorales al servicio profesional electoral nacional, previsto en los lineamientos de incorporación de servidores públicos del Instituto Nacional Electoral; beneficiando a 206 personas, de los cuales 111 son mujeres y 95 hombres.

### **Fortalecimiento de los procedimientos en la aplicación de las normas electorales para la asignación de las prerrogativas.**

Con el fin de garantizar el desarrollo de las gestiones relacionadas con los partidos políticos para la distribución del financiamiento público y prerrogativas aplicables; se elaboró el análisis de la información respecto a los resultados obtenidos por cada partido político en la elección de Diputados Locales en el Proceso Electoral 2014-2015, elaborándose un documento de análisis para la distribución del financiamiento Público Ordinario 2016.

Se elaboró un proyecto de Acuerdo de Financiamiento Público Ordinario de los Partidos Políticos para el Ejercicio 2016 con base en las disposiciones del Código de Elecciones y Participación Ciudadana.

Se elaboraron 4 proyectos de lineamientos a la cual se sujetará el Programa de Prerrogativas y Partidos Políticos y el Manual para el registro de Asociaciones Políticas; así también, una solicitud para la implementación del Sistema Integral dirigido a la Unidad de Informática, con la finalidad de sistematizar la información generada.

Se realizaron reuniones de trabajo con Consejeros Electorales, generándose 9 mesas de trabajo con temas relacionados al próximo proceso electoral local ordinario 2017-2018.

## OTROS SERVICIOS GENERALES

### SUBFUNCIÓN: ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL

#### ORGANISMO AUTÓNOMO: INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

##### **Promover y garantizar la transparencia y el acceso a la información pública.**

Para garantizar el derecho al acceso a la información pública, promoviendo la rendición de cuentas y transparencia en los organismos públicos, se impartieron 610 capacitaciones a 1,905 servidores públicos en materia de acceso a la información pública, de las cuales, 137 fueron con los temas: Transparencia e información pública, Clasificación de la información, Procedimientos de la información, Recurso de revisión y obligaciones en transparencia; así como, Ley general de transparencia y acceso a la información pública y Obligaciones en transparencia, dirigidas a varias dependencias gubernamentales; así como a servidores públicos de diversos municipios.

Asimismo, 473 capacitaciones a 1,333 servidores públicos, en materia de información de oficio u obligatoria y manejo del Sistema Nacional de Transparencia, herramienta a través de la cual, los ciudadanos ejercen su derecho de acceso a la información.

Para difundir los valores y conocimiento de la Ley, se llevaron a cabo 18 presentaciones infantiles a nivel primaria, destacando: la obra "Palabras Mágicas", que fomenta valores como la amistad, el amor, respeto, solidaridad y paz; así también, se realizó la presentación de la obra de teatro guiñol "Pasos Transparentes" en la escuela primaria Fray Matías de Córdoba, en Tuxtla Gutiérrez.

A fin de satisfacer las inconformidades interpuestas por los ciudadanos, respecto a las respuestas brindadas por lo sujetos obligados; se atendieron 427 recursos de revisión; que dependen de la respuesta otorgada por los sujetos obligados y la disposición de los ciudadanos de ejercer el derecho de inconformarse.

Se realizaron 513 evaluaciones a los portales de transparencia, poniendo al servicio de la sociedad su derecho a conocer y ser informados sobre los asuntos públicos, a fin de dar cumplimiento a la información pública de oficio u obligatoria.

Asimismo, se garantiza el derecho a la población sobre el acceso a la información pública encaminada a la promoción de este derecho y promoviendo la cultura de la transparencia en los servidores públicos. Con estas acciones se beneficiaron a 773,891 personas, de las cuales 394,297 son mujeres y 379,594 hombres.